

No tienen corazón

No hay nada peor que querer resolver todo desde la razón cuando, en el fondo, lo único que te asiste es tu ideología. A estos indolentes que nos administran es imprescindible apremiarles y decirles que las personas tienen un límite. No basta que se defiendan de los abuelicos diciendo que no tienen porqué ser analfabetos financieros y que, por tanto, “si querían duros a cuatro pesetas, pues ahí tenían las preferentes”. No basta que se defiendan de las mareas ciudadanas diciendo que entre ellos se infiltran violentos radicales antisistema, cuando quienes están desmantelando el sistema son ellos mismos a base de eliminar hitos de bienestar logrados con un gran esfuerzo colectivo. No basta que digan de Cáritas que “mezcla conceptos y que se basa en datos estadísticos”, para hacernos creer que actualmente en España no se pasa hambre. Ya en los 80 fue cuando otro Gobierno le quitó las subvenciones por decir que eran ocho millones de personas las que estaban bajo el umbral de la pobreza en aquellos momentos. No hay nada peor que calificar de “asalto violento masivo” la llegada de tantas personas extenuadas por el hambre y perseguidas a nuestra frontera sur; de paso escondemos la falta de protocolos de actuación que deberían estar garantizados por parte de los responsables políticos de nuestras Fuerzas de Seguridad del Estado. Una falta de protocolos que se ha visto extremadamente clara cuando en las manifestaciones del 22-M, ante la llegada de observadores internacionales, la orden a los miembros de las unidades antidisturbios fue “quietos”; es decir, que seguimos en la tierra del “calvo o tres pelucas”, donde los administradores lo que son es mera representación de que alguien manda aquí y es bueno que lo sepan estas “faunas manifesteras”.

No tienen corazón, y como es ahí donde se encierra la razón (co-razón), también ésta deja de asistirles: se lo ha tenido que decir el Consejo General del Poder Judicial ante el intento de “homologar” las expresiones públicas de descontento. Que no, que no es posible construir “manifestódromos”. Que no es posible declarar ilegal la manifestación del indignado. Eso es lo que no entendéis: ganasteis las elecciones, pero la ciudadanía no pasó a ser vuestra gleba. El ciudadano no es esclavo, ni antes ni después de cada votación: ¡a ver si te enteras! Sobretudo, porque luego, después de la “violencia” solo queda la “extrema violencia”.

Fecha: 01/04/14

Enrique de Amo
Profesor Titular de Análisis Matemático de la UAL